

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15546 *Resolución de 18 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Masquefa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 30/12/2022, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Auxiliar administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Arquitecto técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ingeniero técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico medio recursos humanos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial 1a brigada obras y servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario brigada obras y servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Operario brigada obras y servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Masquefa, 18 de julio de 2024.–El Alcalde, Roger Vázquez Claravalls.